



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-29113981- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2024-29113981-GDEBA-DDPRYMGEMSGP del Ministerio de Seguridad, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia presentada por Fernando Roberto ALVAREZ al cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, y la designación en su reemplazo de Fabián Nicolás GONZALEZ, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21, modificado por Decreto N° 2369/22, fue aprobada la estructura orgánica-funcional del Ministerio de Seguridad, la cual fue ratificada por Decreto N° 126/23;

Que por el presente tramita la aceptación de la renuncia, a partir del 1° de septiembre de 2024, de Fernando Roberto ALVAREZ al cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, y de Fabián Nicolás GONZALEZ al cargo de Planta Temporal – Personal de Gabinete en la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, en los que fueron designados por Decreto N° 47 B/19 y por Resolución N° 590/24 del Ministerio de Seguridad, respectivamente;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos de la Secretaría General informa que las personas mencionadas no poseen actuaciones sumariales en trámite;

Que, asimismo, se propicia la designación, a partir del 1° de septiembre de 2024, de Fabián Nicolás GONZALEZ en el citado cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarse en el cargo que ha sido propuesto;

Que la aceptación de la renuncia presentada por Fabián Nicolás GONZALEZ al cargo de Planta

Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.17 – Ministerio de Seguridad, a partir del 1° de septiembre de 2024, la renuncia presentada por Fernando Roberto ALVAREZ (DNI N° 20.523.148 – Clase 1969) al cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, en el que fue designado por Decreto N° 47 B/19.

ARTÍCULO 2°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.17 – Ministerio de Seguridad, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1° de septiembre de 2024, la renuncia presentada por Fabián Nicolás GONZALEZ (DNI N° 24.167.442 – Clase 1977), al cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete, en el que fue designado por Resolución N° 590/24 del Ministerio de Seguridad, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 – Ministerio de Seguridad, a partir del 1° de septiembre de 2024, a Fabián Nicolás GONZALEZ (DNI N° 24.167.442 – Clase 1977) en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Gobierno.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

